



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 041-2024-UNF/CO

Sullana, 12 de enero de 2024.

VISTOS:



El oficio N° 01-2024-UNF/VPAC/FCET-RSU/JESCA, de fecha 03 de enero de 2023; Oficio N° 0006-2024-UNF-VPAC/FCET, de fecha 04 de enero de 2024; Oficio N° 002-2024-UNF-VPAC/DECPS-UPRS, de fecha 8 de enero de 2024; Oficio N° 004-2024-UNF-VPAC/DECPS de fecha 8 de enero de 2024; Oficio N° 058-2024-UNF-VPAC de fecha 10 de agosto de 2024

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

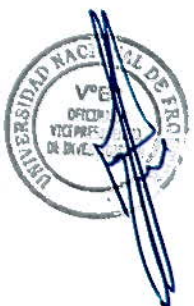
Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, el artículo 65 de la Ley Universitaria, señala que son atribuciones del Vicerrectorado Académico: 65.1.2. Supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el Estatuto de la universidad.

Que, el numeral 6.1.6. de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, prescribe que son funciones del Vicepresidente Académico: a) Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la universidad.

Página | 1





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

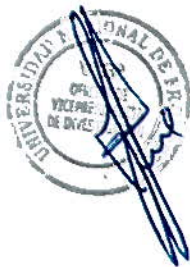
Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, el artículo 31 del Estatuto de la Universidad de Frontera establece que es atribución de la Vicepresidencia Académica: 31.1. Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la UNF.



Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 234-2023-UNF/CO de fecha 5 de junio de 2023, se aprobó el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "English teaching for kids" propuesto por la docente Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo y estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera.



Que, con Oficio N° 001-2024-UNF/FPAC/FCET-RSU/JESCA de fecha 03 de enero de 2024, la Dra. Johanna Elena Santa Cruz, remite el informe final de Plan de Trabajo denominado: "English teaching for kids", solicitando a la Coordinación de Facultad su revisión y validación del mismo.

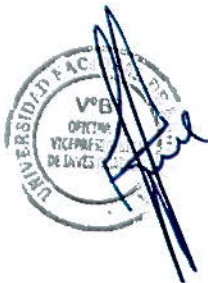
Que, mediante Oficio N° 0006-2024-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 4 de enero del 2024, la Coordinadora de Ciencias Empresariales y Turismo remite a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, la aprobación del Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria: "English teaching for kids".

Que, con Oficio N° 002-2024-UNF-VPAC/DECPS-UPRS, de fecha 8 de enero de 2024, la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social procedió a validar, el Informe final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "English teaching for kids", el cual se encuentra avalado según la Directiva para la presentación de los Planes de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, con Oficio N° 004-2024-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 08 de enero de 2024, la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite a la Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora, el informe final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "English teaching for kids", para la obtención de la Resolución de Comisión Organizadora, aprobando la finalización del Plan de Trabajo de RSU y posteriormente disponer la emisión de los certificados correspondientes.

Que, con Oficio N° 058-2024-UNF-VPAC, de fecha 10 de enero de 2024, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, el informe final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "English teaching for kids", para efectos de aprobación en Sesión de Comisión Organizadora y autorización de emisión de certificados.

Que, mediante ACTA N° 005-2024-SO-CO, de fecha de fecha 12 de enero de 2024, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR el Informe**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "English teaching for kids", propuesto por la docente Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo y estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la – Resolución – Viceministerial – N° – 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 005-2024-SO-CO de fecha 12 de enero de 2024.

SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "English teaching for kids", propuesto por la docente Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo y estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "English teaching for kids", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. José Florentino Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. María Jiménez de Benites
Vicepresidenta Académica de la
Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. BALDEOMAR ENE FARFAN
Vicepresidente de Investigación

Página | 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria: "English teaching for kids"



Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo



Docente responsable:

Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo



Estudiantes responsables:

Jackeline del Pilar Arceles Vincés

Yitssy Dariela Palacios Panta

Jhasmyn Abigail Seminario Siancas

Sullana – Perú



diseño y la elaboración de publicidad, así como la posteo en redes sociales (Anexo 3).

3.2. Publicidad promocionada en redes sociales (Anexo 4).

4. **Coordinación con UTIC para el posteo en página web de la UNF: Envío de solicitud a la responsable de UTIC, para la apertura de un espacio virtual dentro del campus virtual UNF del docente responsable.**

4.1. Mediante OFICIO N° 010-2023-UNF-VPA-FCET-RSU/JESCA, de fecha 22 de junio, se solicitó a OTIC, el posteo de la publicidad de RSU en la página oficial UNF (Anexo 5).

4.2. Mediante Oficio N° 011-2023-UNF-VPA-FCET-RSU/JESCA, de fecha 22 de junio, dirigido a la responsable de UTIC se solicitó la apertura de un espacio virtual dentro del campus virtual UNF de cada miembro responsable de la ejecución del plan de trabajo (Anexo 6).

4.3. Espacio virtual en campus UNF, en este espacio se subió todo el material empleado para la ejecución del plan (Anexo 7).

5. **Inscripciones a los grupos para el dictado de clases: Registro de los participantes.**

5.1. Elaboración de registro de pre- inscripción y posteo en redes sociales
Link de pre-inscripción: <https://forms.gle/oxrUpiDFNCFbji1S6>
(Anexo 8).

5.2. Envío de emails por grupos, indicando la fecha de inicio, horario y correspondiente link de meet (Anexo 9).

6. **Desarrollo del dictado de clases de inglés: Dependiendo de los grupos inscritos, se desarrolla las clases de inglés de manera virtual.**

6.1. Elaboración de registro de asistencia (Anexo 10).

6.2. Desarrollo de clase considerando los grupos de inscripción (Anexo 11).

• 1º Grupo: 4º de Primaria - Viernes 2:00 p.m. - 3:30 p.m.

• 2º Grupo: 3º de Primaria - Sábado 10:00 a.m. - 11:30 a.m.

• 3º Grupo: 5º y 6º de Primaria - Sábado 5:00 p.m. - 6:30 p.m.

7. **Elaboración del informe final.** Recopilación de toda la data brindada por los participantes, toma de capturas de imágenes, registro de asistencia y sistematización de la información.

7.1. Envío de email a participantes para llenado de encuestas y verificación de sus datos (Anexo 12).

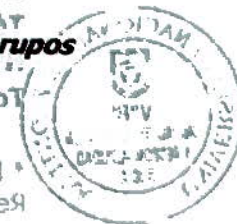
7.2. Resultado de encuesta de nivel de satisfacción (Anexo 13).

7.3. Relación de organizadores, ponentes y asistentes (Anexo 14).

8. **Entrega del informe Final del proyecto: Entrega del informe correspondiente a la responsable de acuerdo a la Directiva aprobada mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 120-2021-UNF/CO.**

8.1. Envío de informe final presentado a la responsable de facultad mediante Oficio N° 001-2024-UNF-VPAC-FCET/JESCA, de fecha 03 de enero del 2024.

9. **Revisión y aprobación del informe final.** Revisión por parte de las unidades correspondientes y aprobación por parte de la CO, posteriormente realizar el trámite correspondiente para la obtención de los números de folios para la certificación.





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Unidad de Proyección y Responsabilidad Social

ANEXO N° 1

Presentación del plan de trabajo al responsable de RSU - FCET, mediante Oficio N° 008-2022-UNF-VPAC/FCET/RSU-VOLUNTARIADO/JESCA



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lambayeque, 03 de Abril de 2023

OFICIO N° 008-2023-UNF-VPA-FCET-RSU/JESCA

Sr.
Mg. Carlomagno Sancho Noriega
Responsable RSU- FCET
Universidad Nacional de Frontera



Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo, docente ordinaria de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, docente asesora del grupo de voluntarios conformados por Jhasmyn Seminario Siancas, Jacqueline del Pilar Arceles Vínces y Yitssy Daniela Palacios Parita, ante Ud. nos presentamos y exponemos:

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria art. 79° y 80, manifiesta que es inherente a la enseñanza superior la proyección social y extensión universitaria y ante lo descrito, presentamos ante Ud. el plan de trabajo: "English teaching for kids", el cual será desarrollado en la modalidad virtual a través de la plataforma de la URF, mediante talleres para el servicio de la comunidad, sobre todo estudiantes del nivel primaria que deseen aprender inglés.



Agradeciendo anticipadamente su atención a la presente, me despido recordándole mi estima y respeto personal.



Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo
Docente responsable
CPPe. 1643367659 / COLETUR 09 - 0068

Jhasmyn Abigail Seminario Siancas
Código Universitario N° 2018102067

Yitssy Daniela Palacios Parita
Código Universitario N° 2019202014

Jacqueline del Pilar Arceles Vínces
Código Universitario N° 2019202002

Adjuntos:
- Plan de trabajo en formato pdf. y TDR correspondiente.

Campus Universitario, Av. San Hilarión N° 101, Sullana, Piura, Perú
Telf. 073 526989

www.unf.edu.pe



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Unidad de Proyección y Responsabilidad Social

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE FRONTERA



**Plan de Trabajo de proyección social y
extensión universitaria: "English teaching
for kids"**



Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo



Docente responsable:

Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo

Sullana – Perú

2023



ANEXO N° 2

Emisión de Resolución N° 234-2023-UNF/CO, de fecha 05 de junio del 2023, el cual aprueba el plan de trabajo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 234-2023-UNF/CO



Sullana, 05 de junio de 2023.

VISTOS:



Oficio N° 008-2023-UNF-VPA-FCET-RSU/JESCA, de fecha 03 de abril de 2023; Informe N° 003-2023-UNF-VCPA/FCET/CSN, de fecha 03 de abril de 2023; Oficio N° 497-2023-UNF-FCU/FCET, de fecha 04 de abril de 2023; Oficio N° 062-2023-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 12 de abril de 2023; Informe N° 0188-2023-UNF-OAJ, de fecha 18 de mayo de 2023; Informe N° 193-2023-UNF-PCO-OPP, de fecha 25 de mayo de 2023; Oficio N° 439-2023-UNF-VPAC, de fecha 29 de mayo de 2023; y,

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominada: "English Teaching For Kids", propuesto por la docente Gral. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo y estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de esta Casa Superior de Estudios, en coordinación con los docentes responsables la gestión, operatividad y seguimiento del plan aprobado.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a: través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
DR. JOSE FLORENTINO MOLERO LOPEZ
Prof. de la Comisión Organizadora

Universidad Nacional de Frontera
Dra. María Rubiera de Beaudet
Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
DR. BATTIMAF TENE FARGAN



Notificación de resolución vía correo, fecha 19 de junio del 2023

Remite Resolución de Comisión Organizadora N°234-2023-UNF/CO

Secretaría General UNF para MARBA, UNIVERSIDAD, TENE, Secretaría, OFICINA, en, FACULTAD, Susana

Buenas tardes:

Por encargo del Secretario General, se le remite la Resolución de Comisión Organizadora N° 234-2023-UNF/CO, mediante la cual se aprueba el plan de trabajo de Responsabilidad social universitaria denominada "English teaching For Kids"; para su conocimiento y fines pertinentes.

Un archivo adjunto- Analizado por Gmail

RESOLUCION DE ...



Conforme Recibido conforme Recibido

ANEXO N° 3

Mediante Oficio N° 009-2023-UNF-VPA-FCET-RSU/JESCA de fecha 20 de junio, dirigido a la responsable de imagen institucional UNF, se solicitó el diseño y la elaboración de publicidad, así como la posteo en redes sociales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Susana, 20 de junio de 2023

OFICIO N° 009-2023-UNF-VPA-FCET-RSU/JESCA

Señora: Dra. Analice Lourdes Campos Saldarriaga, Jefa de la Oficina de Imagen Institucional, Universidad Nacional de Frontera

ASUNTO: ELABORACIÓN DE PUBLICIDAD Y POSTEO DEL MISMO EN PÁGINA FB UNF

REF.: Resoluciones de Comisión Organizadora N° 234-2023-UNF/CO

Yo, Dra. Johanna Estela Santa Cruz Arevalo, docente asistenta de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo y docente asistenta de grupo de estudiantes voluntarios conformados por Jacqueline del Pilar Arcos Vicos, Yvany Daniela Palacios Parra y Justyn Alejandra Benítez Escobar, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, ante Ud. me presentamos y exponemos:

Que, de conformidad a la Resolución N°234-2023-UNF/CO, de fecha 05 de junio del 2023, la cual aprueba el Plan de Trabajo Responsabilidad Social Universitaria denominada "English Teaching For Kids", solicitamos a su despacho la elaboración de publicidad para promocionar en redes sociales (Facebook) y página web de la UNF, el evento mencionado líneas arriba, el mismo que se llevará a cabo durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre del 2023, en las horas que se detallan a continuación las fechas para inscripción y el enlace de inscripción:

- Primer grupo: 4º de Primaria - Viernes 2:00 p.m. - 3:30 p.m.
Segundo Grupo: 3º de Primaria - Sábado 10:00 a.m. - 11:30 a.m.
Tercer Grupo: 5º y 6º de Primaria - Sábado 3:00 p.m. - 4:30 p.m.

Publicos objetivos: Estudiantes de 3º, 4º, 5º y 6º grado de primaria de cualquier institución pública de la provincia de Susana.

- Fecha de inscripción: 21 de junio
Cierre de inscripción: 12 de julio
Inicio de clases: 17 de julio
Enlace de inscripción: https://forms.gle/8vUjQPCN0Fg1966



ANEXO N° 4

Imagen promocional:



1 GRUPO 3° DE PRIMARIA VIERNES 2:00 P.M. - 3:30 P.M.	2 GRUPO 4° DE PRIMARIA SABADO 10:00 A.M. - 11:30 A.M.	3 GRUPO 5° Y 6° DE PRIMARIA SABADO 08:00 P.M. - 09:30 P.M.
---	--	---

■ Cierre de inscripciones: 12 de julio
■ Inicio de clases: 17 de julio



Vicepresidencia Académica | Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social | Unidad de Proyección y Responsabilidad Social

Publicidad realizada en redes sociales: Facebook oficial de UNF

<https://www.facebook.com/unfsullana/posts/pfbid0EZhnruFwg2xeQhZACAUcXDiqQJKC2X5ge22QDxQtWtchFgUilKTKhC42EJZqwP1Kl>



Universidad Nacional de Frontera
44 min · 43

English Teaching for Kids

- Modalidad Virtual
- Enlace de inscripción: <https://forms.gle/yeoztpLEFNJ>
- Cierre de inscripción: 12 de julio
- Inicio de clases: 17 de julio

Público objetivo:
Estudiantes de 3°, 4°, 5° y 6° grado de primaria de cualquier institución pública de la provincia de Sullana.





ANEXO N° 5

Mediante OFICIO N° 010-2023-UNF-VPA-FCET-RSU/JESCA, de fecha 22 de junio, se solicitó a OTIC, el posteo de la publicidad de RSU en la página oficial UNF



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Sullana, 22 de junio de 2023

OFICIO N° 010-2023-UNF-VPA-FCET-RSU/JESCA

Señora:
Ing. Cecilia L. Risco Ipanzquí
Jefa de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Presente. -

ASUNTO: POSTEO DE PUBLICIDAD EN PAGINA WEB UNF

REF. Resolución de Comisión Organizadora N° 234-2023-UNFCO

Yo, Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo, docente ordinaria de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo y docente asesora del grupo de voluntarios conformados por: Daniela Palacios Pantoja, Jacqueline del Pilar Acosta, Vinces y Justina Abigail Seminario Sarcas, estudiantes pertenecientes a la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, ante Ud. nos presentamos y exponemos:

Que, de conformidad a la Resolución N° 234-2021-UNFCO, de fecha 05 de junio del 2023, la cual aprueba el Plan de RSU denominado: "English Teaching by OTIC", solicitamos a su despacho promocionar en la página web de la UNF, el evento mencionado líneas arriba, el mismo que se llevará a cabo durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre del 2023, en los horarios que a continuación, se detalla las fechas para inscripción y el enlace de inscripción:

- Horario de las clases:
 - Primer grupo: 4° de Primaria - Viernes 2:00 p.m. - 3:30 p.m.
 - Segundo Grupo: 3° de Primaria - Sábado 10:00 a.m. - 11:30 a.m.
 - Tercer Grupo: 5° y 6° de Primaria - Sábado 6:00 p.m. - 6:30 p.m.
- Público objetivo:
 - Estudiantes de 3°, 4, 5° y 6° grado de primaria de cualquier institución pública de la provincia de Sullana.
- Fecha de inscripción: 21 de junio
- Cierre de inscripción: 12 de julio
- Inicio de clases: 17 de julio
- Enlace de inscripción: <https://forms.office.com/r/mfDfNCEb0136>



Publicidad realizada en la página oficial UNF:





ANEXO N° 6

Mediante Oficio N° 011-2023-UNF-VPA-FCET-RSU/JESCA, de fecha 22 de junio, dirigido a la responsable de UTIC se solicitó la apertura de un espacio virtual dentro del campus virtual UNF de cada miembro responsable de la ejecución del plan de trabajo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

vicepresidencia Académica
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Sullana, 22 de junio de 2023

OFICIO N° 011-2023-UNF-VPA-FCET-RSU/JESCA

Señora:

Ing. Cecilia L. Risco Ipanaqué

Jefa de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Presente: -

ASUNTO: Creación de espacio virtual para RSU denominado: "English Teaching for Kids"

REF. = Resolución de Comisión Organizadora N° 234-2022-UNF/CO



Yo, Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo, docente ordinaria de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo y docente asesora del grupo de voluntarios conformados por Yissy Dariela Palacios Panta, Jackeline del Pilar Arceles Vinces y Jhasmya Abigail Seminario Siancas, estudiantes pertenecientes a la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, ante Ud. nos presentamos y exponemos:



Que, de conformidad a la Resolución N° 234-2023-UNF/CO, de fecha 05 de junio del 2023, en la cual aprueba el Plan de RSU denominado: "English Teaching for Kids", solicitamos a su despacho la creación de un espacio virtual en el campus virtual UNF, anexo a las cuentas: santa@unf.edu.pe, 2019202002@unf.edu.pe, 2019202014@unf.edu.pe Y 2018102067@unf.edu.pe para poder subir materiales concernientes al plan de trabajo descrito en el presente. Este proyecto que se llevará a cabo durante el semestre 2023.

Cualquier coordinación al número de whatsapp: 936802037 o llamada: 974460959.

Agradeciendo anticipadamente su atención a la presente, me despido recordándole mi estima y respeto personal.



M. Sc. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo
Magíster en Ciencias de la Educación
Licenciada en Educación - Especialidad Idiomas Extranjeros
COP. 1643367659
Licenciada en Administración Hotelera, Turismo y Ecoturismo.
COLTUR 09 - 0068

Yissy Dariela Palacios Panta
C.U. N° 2019202014

Jackeline del Pilar Arceles Vinces
C.U. N° 2019202002

Jhasmya Abigail Seminario Siancas
C.U. 2018102067

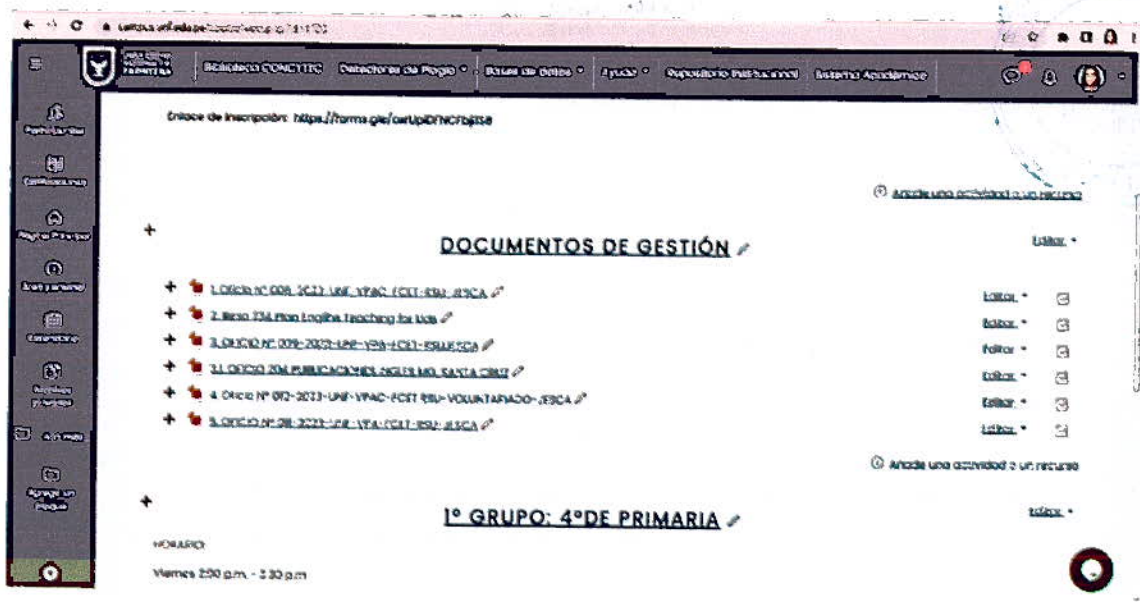
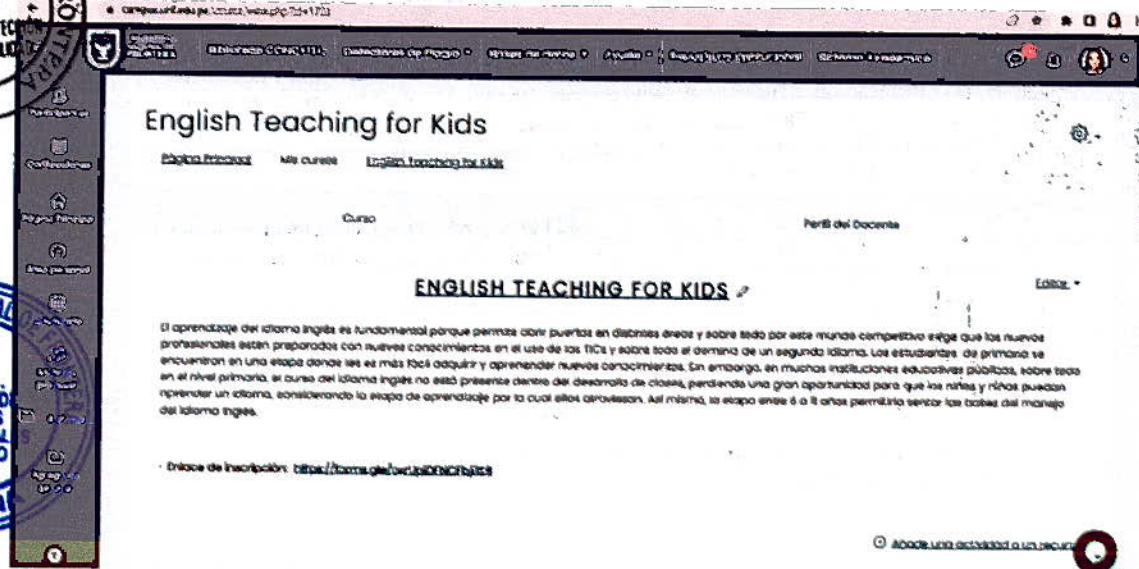
Adjunto:

Resolución de Comisión Organizadora N° 234-2022-UNF/CO



ANEXO N° 7

Espacio virtual en campus UNF, en este espacio se subió todo el material empleado para la ejecución del plan





ANEXO N° 8

Elaboración de registro de pre- inscripción y posteo en redes sociales

Link de pre-inscripción: <https://forms.gle/oxrUpiDFNCFbji1S6>



Dictado de clases virtuales de inglés para estudiantes de primaria

Las clases de inglés para estudiantes de primaria, se darán en tres grupos:

- 1° Grupo: 4° de Primaria Viernes 2:00 pm - 3:30pm.
- 2° Grupo: 3° de Primaria Sábado 10:00 a.m. - 11:30 a.m.
- 3° Grupo: 5° y 6° de Primaria - Sábado 8:00 p.m. - 9:30 p.m.

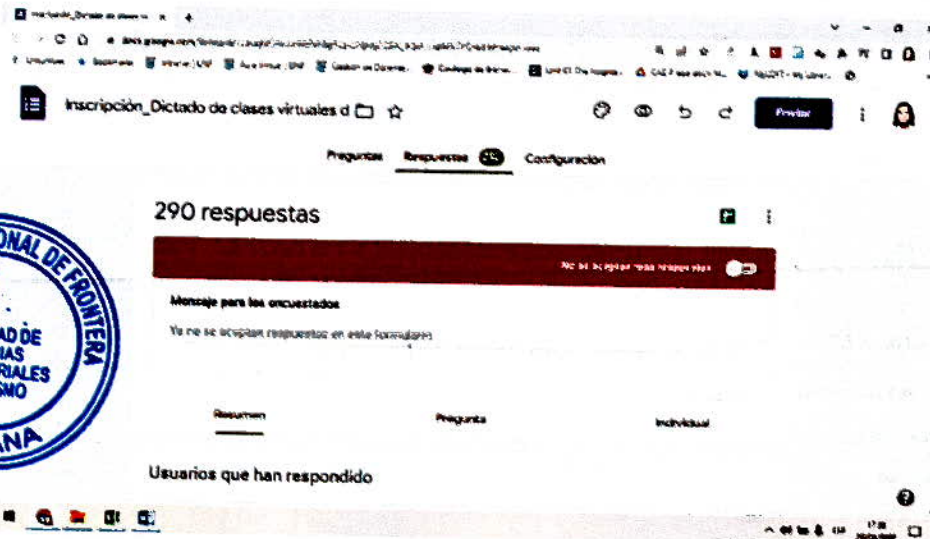
Las clases comenzarán el 17 de julio del 2023 y culminarán el 27 de octubre del 2023, de acuerdo al horario escogido. Las clases serán VIRTUALES.

Estas clases serán proporcionadas por estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, así mismo estará supervisado por la docente Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo.

Por ello se pide completar el siguiente formulario, de acuerdo a sus necesidades académicas en el área de inglés, que le podrá ir sirviendo de ayuda a completarlo (en el caso de primaria).

Es importante tener bien su correo y número de celular, ya que la comunicación será por estos medios.

Cierre de inscripciones: 12/07/2023 - hora: 1:00 p.m.





ANEXO N° 9

Envío de emails, de acuerdo a elección de grupo a participar registrado en el google form de pre-inscripción, indicando la fecha de inicio, horario y correspondiente link de meet

1º Grupo: 4º de Primaria-Viernes 2:00 p.m.- 3:30p.m.



JOHANNA ELENA SANTA CRUZ AREVALO

22:14 (hace 7 minutos)

Estimados estudiantes de 4º de Primaria

Mediante la presente se envía los datos para las clases de inglés correspondientes al primer grupo, el cual comienza el viernes 21 de julio y los demás viernes a la misma hora

Diciendo de clases de 4º de Primaria
Todos los viernes de: 2:00 p.m. - 3:30 p.m.

Enlace de meet: meet.google.com/22w4-4gac7

Indicar que el link de meet será el mismo para las demás sesiones.

No se olviden de llenar al final de cada clase el formulario de asistencia para poder entregarte tu certificado, debes asistir al 85% de todas las clases, el curso gratuito de inglés termina el 07 de octubre de 2023.

Los esperamos!

Atte.

Est. Yilley Daniela Pablos Pansa
Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arevalo



Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arevalo

2º Grupo: 3º de Primaria-Sábado 10:00 a.m.- 11:30 a.m.



JOHANNA ELENA SANTA CRUZ AREVALO

21:27 (hace 55 minutos)

Estimados estudiantes de 3º de Primaria

Mediante la presente se envía los datos para las clases de inglés correspondientes al segundo grupo, el cual comienza el sábado 22 de julio y los demás sábados a la misma hora

Diciendo de clases de 3º de Primaria
Todos los sábados de: 10:00 a.m. - 11:30 a.m.

Enlace de meet: meet.google.com/22w4-4gac7

Indicar que el link de meet será el mismo para las demás sesiones.

No se olviden de llenar al final de cada clase el formulario de asistencia para poder entregarte tu certificado, debes asistir al 85% de todas las clases, el curso gratuito de inglés termina el 07 de octubre de 2023.

Los esperamos!

Atte.

Est. Jacqueline del Pilar Alvarez Vinos
Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arevalo



Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arevalo

3º Grupo: 5º y 6º de Primaria-Sábado 5:00 p.m.- 6:30 p.m.



JOHANNA ELENA SANTA CRUZ AREVALO

21:26 (hace 55 minutos)

Estimados estudiantes de 5º y 6º de Primaria

Mediante la presente se envía los datos para las clases de inglés correspondientes al tercer grupo, el cual comienza el sábado 22 de julio y los demás sábados a la misma hora.

Diciendo de clases de 5º y 6º de Primaria
Todos los sábados de: 5:00 p.m. - 6:30 p.m.

Enlace de meet: meet.google.com/22w4-4gac7

Indicar que el link de meet será el mismo para las demás sesiones.

No se olviden de llenar al final de cada clase el formulario de asistencia para poder entregarte tu certificado, debes asistir al 85% de todas las clases, el curso gratuito de inglés termina el 07 de octubre de 2023.

Los esperamos!

Atte.

Est. Jhasmyr Abigail Seminario Stancas
Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arevalo



Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arevalo



ANEXO N° 10

Elaboración de registro de asistencia

Google Drive screenshot showing attendance records for '1º Grupo_Yitsy_4º grado'. The table lists 10 attendance entries with columns for Name, Owner, Last Modified, and Date.



Google Drive screenshot showing attendance records for '2º Grupo_Jackeline_3º grado'. The table lists 10 attendance entries with columns for Name, Owner, Last Modified, and Date.



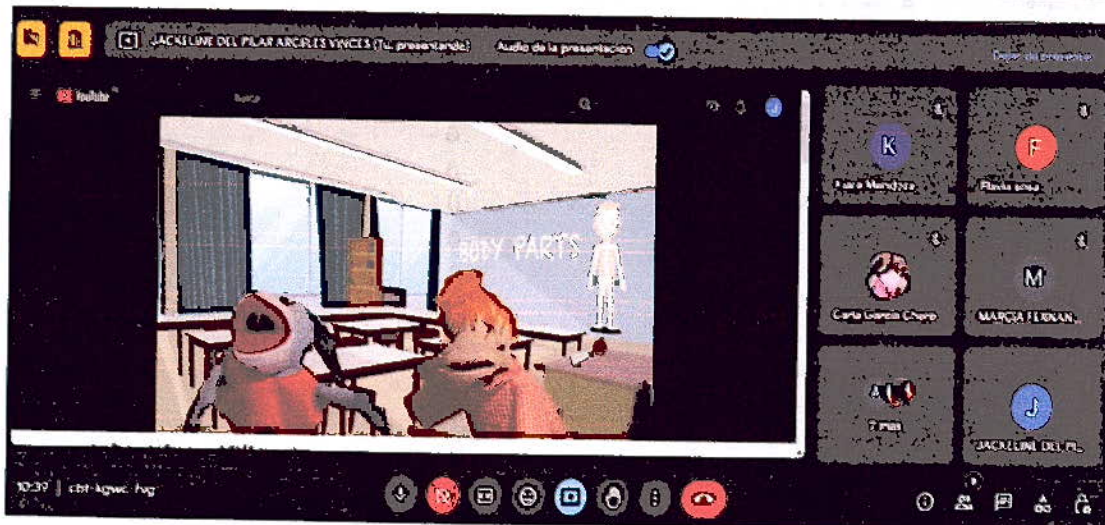
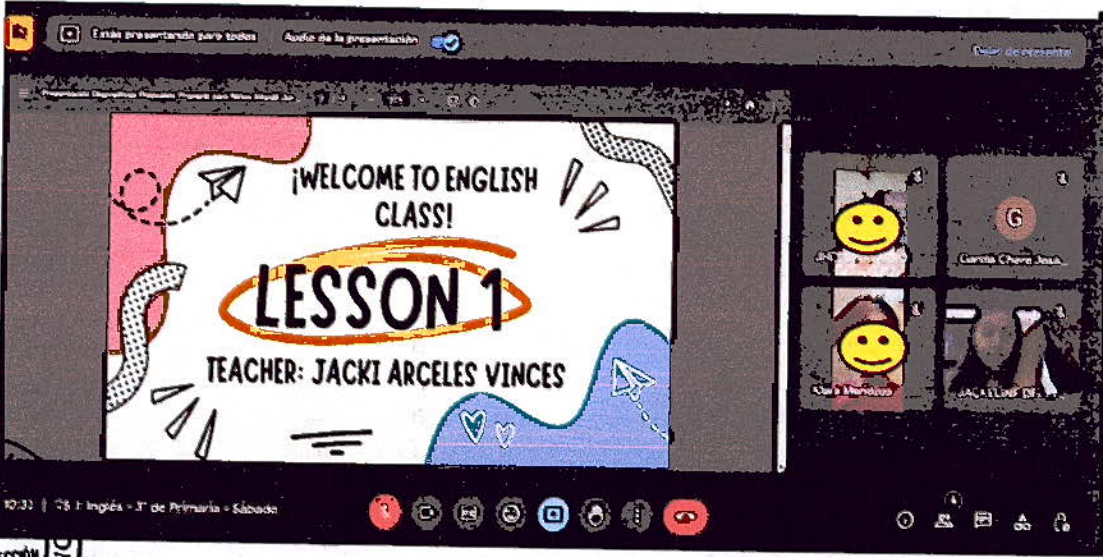
Google Drive screenshot showing attendance records for '3º Grupo_JhasmyN_5º y 6º grado'. The table lists 10 attendance entries with columns for Name, Owner, Last Modified, and Date.





ANEXO N° 11

Desarrollo del dictado de clases de inglés





ANEXO N° 12

Envío de email a participantes para llenado de encuestas y verificación de sus datos: Aplicación de la encuesta de nivel de satisfacción - formato proporcionado por la DECPS

Revisar datos para certificación hasta 12 de noviembre

JOHANNA ELENA SANTA CRUZ ARENALO
para responder encuesta de satisfacción
Encuesta de nivel de satisfacción para el evento académico virtual de la Universidad Nacional de Frontera denominado "English for kids" organizado por la Universidad Nacional de Frontera. La fecha para revisión es hasta el domingo 12 de noviembre. Esperamos a verlo, se agradece sus comentarios, opiniones y recomendaciones.

Categoría: Clases de idiomas - ENGLISH FOR KIDS

Año:

Table with 5 columns: Rol, Apellidos, Nombres, Email, DNI. Lists participants like ANA GONZALEZ, ANICA SUAREZ, AYOCHI GARCIA, etc.



RESPONDER ENCUESTA DE SATISFACCION



JOHANNA ELENA SANTA CRUZ ARENALO
para responder encuesta de satisfacción
Encuesta de nivel de satisfacción para el evento académico virtual de la Universidad Nacional de Frontera denominado "English for kids" organizado por la Universidad Nacional de Frontera. La fecha para revisión es hasta el domingo 12 de noviembre. Esperamos a verlo, se agradece sus comentarios, opiniones y recomendaciones.

Encuesta de nivel de satisfacción para el evento académico virtual de la Universidad Nacional de Frontera denominado "English for kids" organizado por la Universidad Nacional de Frontera.

Enviar Respuesta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Encuesta de nivel de satisfacción del evento académico virtual de RSU denominado: "English for kids", organizado por la Universidad Nacional de Frontera

Por favor agradecerle a usted por haberse inscrito a la presente encuesta, la encuesta que nos ayudará a mejorar el nivel de satisfacción del evento virtual de Responsabilidad Social Universitaria.

¡Muchas gracias!

CS - No respondido

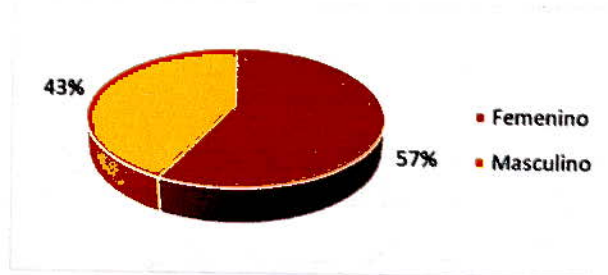
* Indica que la encuesta es obligatoria.

ANEXO N° 13

Resultado de encuesta de nivel de satisfacción

Figura 1

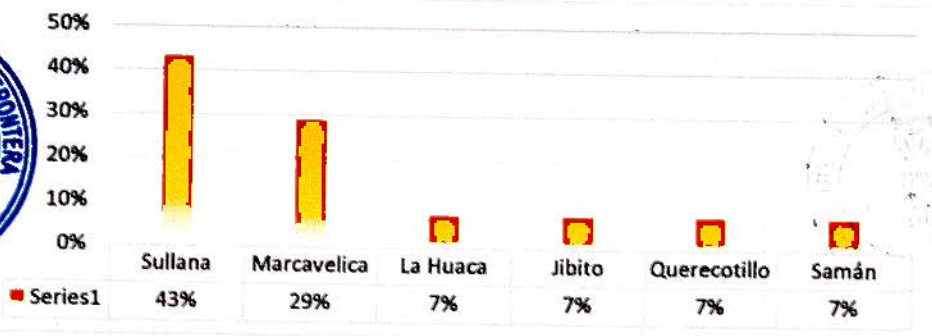
Sexo



De asistentes, más de la mitad fueron del sexo femenino, correspondiente al 57%.

Figura 2

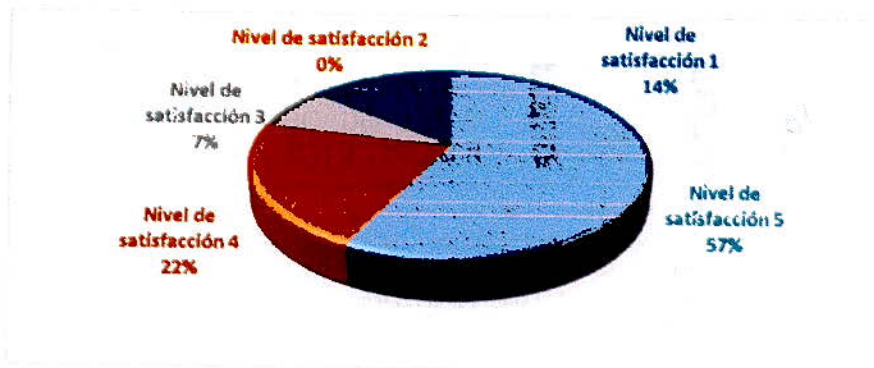
Lugar de procedencia



Los asistentes registrados provienen de lugares dentro de la provincia de Sullana, siendo el 43% procedentes de Sullana.

Figura 3

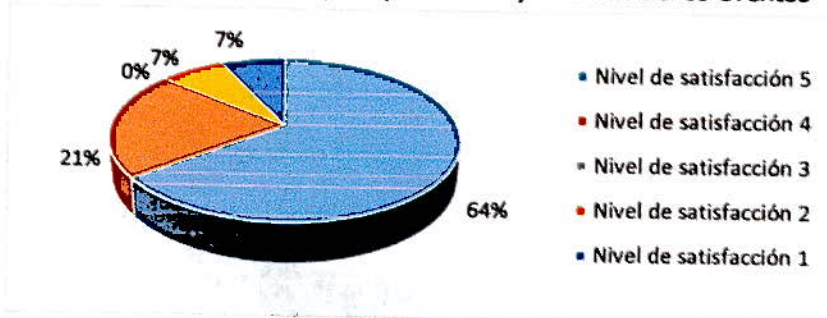
Cumplimiento de expectativas del evento



La figura muestra que más de los $\frac{3}{4}$ de los asistentes estuvieron satisfechos con el evento desarrollado, 57% indicó que los eventos programados cumplieron con el nivel de satisfacción máximo, mientras que el 22% considera que cumplió sus expectativas a un nivel de satisfacción nivel 4.

Figura 4

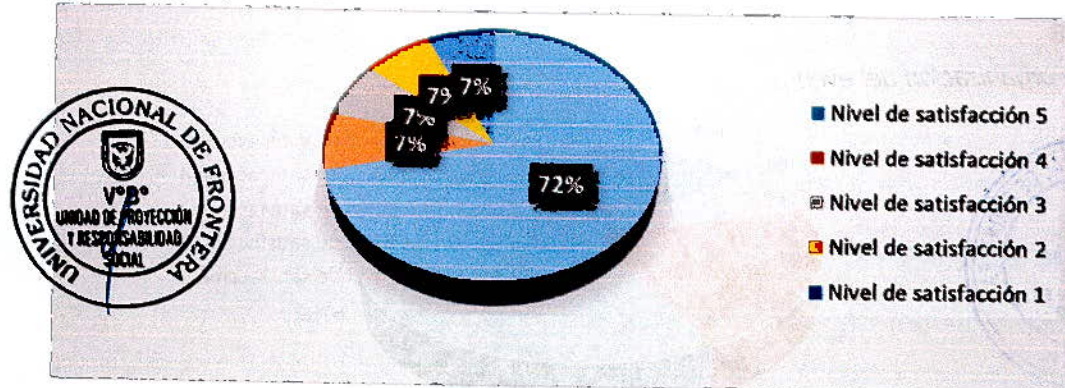
Empleo adecuado de las redes sociales para promoción y difusión de los eventos



La figura 4 muestra que el 64% de los asistentes consideran que la promoción y difusión de los eventos planificados al plan de trabajo fueron muy adecuadas.

Figura 5

Desempeño de los ponentes



El 72% de los asistentes considera que los ponentes fueron muy acertados y la información proporcionada fue la adecuada a las necesidades de los estudiantes.

Figura 6

Articulación de la universidad con la comunidad a través de eventos académicos

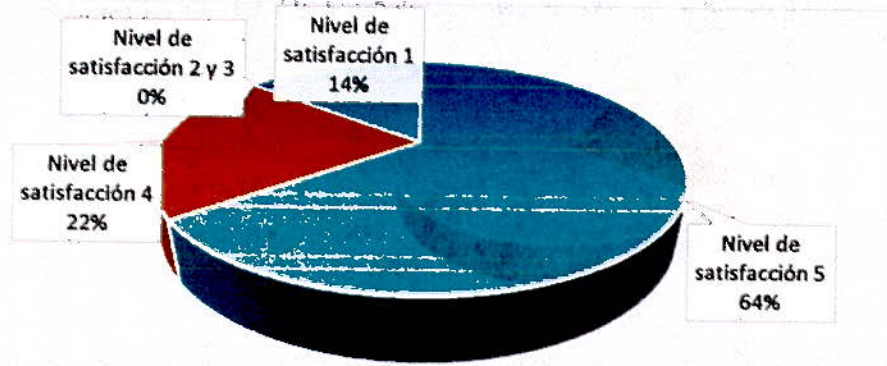


El 57% de los participantes, considera que los eventos académicos virtuales de RSU articulan a la UNF con la comunidad, por medio de las distintas actividades académicas que permite transmitir conocimiento.



Figura 7

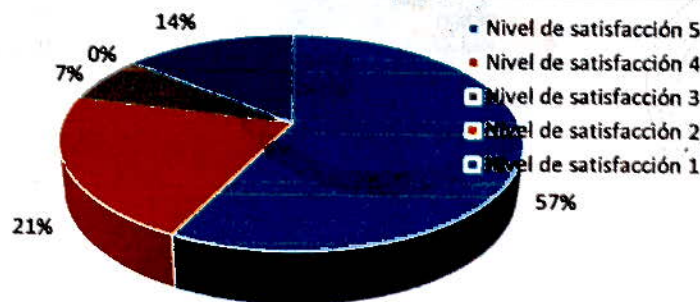
Nivel de satisfacción de los temas de las ponencias



El 78% de los participantes marcaron el puntaje máximo para el nivel de satisfacción, y esto se evidencia en los comentarios finales que la encuesta solicitó.

Figura 8

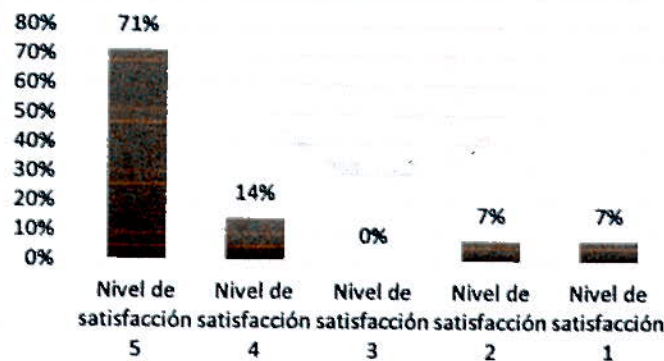
Nivel de organización del evento



El 78% de los asistentes, indican que el evento tuvo una correcta y adecuada organización, visualizando el trabajo en conjunto de la docente responsable del plan de trabajo y los estudiantes de la FCET.

Figura 9

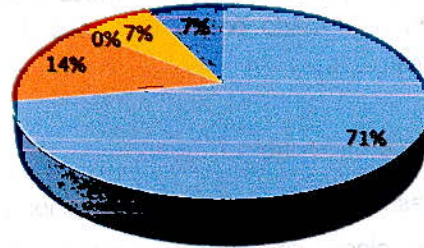
Importancia de la realización de eventos académicos



Más de $\frac{3}{4}$ de los asistentes consideran importante que la academia, en este caso la Universidad realice eventos académicos.

Figura 10

Claridad en los objetivos del evento virtual

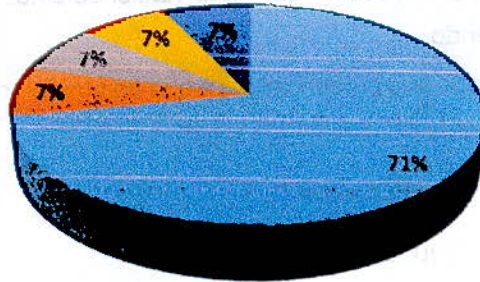


- Nivel de satisfacción 5
- Nivel de satisfacción 4
- Nivel de satisfacción 3
- Nivel de satisfacción 2
- Nivel de satisfacción 1

El 71% de los participantes consideraron que los objetivos del evento fueron explicados de manera clara y sencilla, correspondiente a un nivel de satisfacción de 5.

Figura

Utilidad del evento realizado



- Nivel de satisfacción 5
- Nivel de satisfacción 4
- Nivel de satisfacción 3
- Nivel de satisfacción 2
- Nivel de satisfacción 1

El 71 % de los asistentes consideran que el evento realizado es de utilidad y aplicable a su campo académico.



En referencia a la última pregunta de la encuesta de nivel de satisfacción:

Sugerencias o comentarios que nos ayuden a mejorar en futuros eventos académicos virtuales, semipresenciales o presenciales, organizado por la Universidad Nacional de Frontera, se ha recopilado las siguientes opiniones:

Que sean 3 días a la semana pero de noche
Muy agradecida, siempre con esa flexibilidad, buena interacción con la maestra. Una sugerencia siempre deben de realizarse las clases con rigor para que así el alumnado ponga el empeño e interés en mejorar y aprovechar así a cada alumno ☺ e improvisar y explorar el inglés al máximo una herramienta fundamental para que tengan
Agradecida con la estudiante que les dicto el curso a los niños, ya que supo cómo explicarles de una manera adecuada y que logren entenderles. Solo manejar el tema de conexión a la hora de las clases, ya que a veces habían fallas en la red o en los enlaces y no podían conectarse a tiempo.
Muy buena propuesta por parte de la universidad para q los niños tengas una vaselina en la lengua
Todo bien
Me pareció una muy buena iniciativa, espero que sigan haciendo estas campañas y de esa manera nuestros niños sigan aprendiendo.
Que la entrega de los certificados sea presencial para que se puedan conocer y también conozcan la universidad
Que se coordinen mejor los horarios de clase
Q sigan brindando cursos q así ayudan a muchos niños.
Que sigan realizando estos talleres y agradecerles.
Estuvo muy bien toda la organización, creo que no lo hicieron lo mejor posible
Primero agradecerles por este evento académico desarrollo muy eficientemente, una sugerencia que se desarrollen más eventos así para los más pequeños





ANEXO N° 14

Relación de organizadores, ponentes y asistentes.

LISTA DE ORGANIZADORES			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CORREO ELECTRÓNICO
1	JOHANNA ELENA SANTA CRUZ ARÉVALO	43367659	jsantacruz@unf.edu.pe
2	JACKELINE DEL PILAR ARCELES VINCES	76147068	2019202002@unf.edu.pe
3	YITSSY DARIELA PALACIOS PANTA	75461436	2019202014@unf.edu.pe
	JHASMYN ABIGAIL SEMINARIO SIANCAS	76961990	jhasabigail27@gmail.com 2018102067@unf.edu.pe

LISTA DE PONENTES			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CORREO ELECTRÓNICO
1	JOHANNA ELENA SANTA CRUZ ARÉVALO	43367659	jsantacruz@unf.edu.pe
2	JACKELINE DEL PILAR ARCELES VINCES	76147068	2019202002@unf.edu.pe
3	YITSSY DARIELA PALACIOS PANTA	75461436	2019202014@unf.edu.pe
	JHASMYN ABIGAIL SEMINARIO SIANCAS	76961990	jhasabigail27@gmail.com 2018102067@unf.edu.pe

- Con respecto a los participantes, se considera no proporcionar dicha información ya que son menores de edad (dado que las resoluciones siempre adjuntan el plan), sin embargo, se ha dará la certificación a 18 estudiantes de nivel primaria que asistieron con un 85%.
- En la publicación de la resolución se pide omitir el anexo 11 – debido a que se han colocado como evidencias del trabajo realizado, pero **al contener imágenes de niños, se pide omitir dicho anexo.**

